



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

RECTORADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



CIRCULAR D.A.F. N° 26/2018

De: Lic. Aud. Carmen Galarza López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Dirigido a: Todos las Facultades
Todas las Unidades de la Administración Central

Referencia: CONTRATACIÓN CONSULTORES Y OTROS

Fecha: La Paz, 30 de noviembre de 2018

Después de saludarles cordialmente, recuerdo a ustedes el contenido de la Circular DAF N° 27/17, resaltando los siguientes parámetros para las contrataciones para la Gestión 2019.

Con relación a las contrataciones bajo las partidas 26990 (OTROS) y Consultorías Individuales en Línea, en aplicación a la normativa vigente (D.S. 181 – SABS) considerar que las mismas no deben incurrir en fraccionamiento. Asimismo, considerando también la disponibilidad financiera y presupuestaria, deben ser consideradas solamente a partir del mes de febrero.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Lic. Aud. Carmen B. R. Galarza López
Directora Administrativa Financiera



c.c. Archivo
CGL/sbarrau